

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

SÁBADO 9 DE NOVIEMBRE DE 1872.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIII.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre.. 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre.. 28 rs.

Seccion oficial.

Sesion celebrada por la expresada Corporacion el dia 4 de Noviembre de 1872.

Presidencia del Sr. Alcalá Zatorra.

(Continuacion.)

El Sr. Rivas preguntó si la Comisión está dispuesta á que se cumplan sus acuerdos, referentes al nombramiento de peones camineros.

El Sr. Gorrindo contestó, que habian estado algun tiempo sin tomar posesion los nombrados, debido á que teniendo estos el carácter de guardas jurados, el Jefe de Ingenieros no podia darles posesion hasta que presentaran los títulos correspondientes, títulos que no podian expedirse hasta que los nombramientos fueran confirmados por la Diputacion; pero que ya se ha buscado una fórmula para que pudiesen tomar posesion de sus cargos.

El Sr. Salcedo preguntó, si la Comisión conocia el estado de las carreteras provinciales, indicando que hacia la pregunta porque la de Villanueva á su estacion se encontraba completamente intransitable, y sin embargo, consta en la nota del Ingeniero entre las que se conservan por la provincia.

Contestó el Sr. Gorrindo que la Comisión hará las averiguaciones debidas y adoptará las medidas necesarias para cortar abusos, si los hay, y exigir la debida responsabilidad á quien corresponda.

Se dió lectura á la memoria presentada por la Comisión provincial, que dice así: «A la Diputacion provincial.—Señores Diputados: En este solemne acto en que se inauguran las sesiones del actual periodo semestral, la Comisión tiene la honra de presentarse á V. E. cumpliendo gustoso el deber de someter á su justo y elevado criterio el examen y resolución de todos los asuntos cuyo conocimiento corresponde á la Diputacion, segun los preceptos de los arts. 67 y 68 de la ley orgánica que nos rige.

Debidamente tramitado é ilustrado con un razonado informe del Ingeniero Jefe de la provincia, se ofrece á la resolución de V. E. el expediente sobre canalizacion del rio Guadalquivir, incoado por la Diputacion de Sevilla, con objeto de hacerlo navegable desde Córdoba hasta San Lúcar.

La Comisión cree con el Ingeniero, que mas ventajosos resultados seria utilizar para el riego las aguas de este rio, porque la celeridad de los transportes que el comercio reclama, está ventajosamente sustituida con la

via férrea que enlaza á esta Ciudad con la de Sevilla, mereciendo, por tanto, mas preferente atencion la agricultura, primero y mas apreciado elemento de riqueza en estas provincias.

Es de la competencia de V. E. la resolución que proceda en la dimision presentada por D. Agustin Gimenez Mansilla, de su cargo de Diputado provincial por el segundo distrito de Baena, en razon de considerarlo incompatible con el de Alcalde del Ayuntamiento de Luque, para que fué elegido en 1.º de Febrero anterior. Fundadas dudas se ofrecieron á esta Comisión sobre si los citados cargos son únicamente incompatibles entre si, ó si el Diputado provincial está incapacitado para ser electo Concejal, como comprendido en el artículo 9 de la ley electoral vigente.

Segun el contexto literal del párrafo 4.º, art. 8.º y el 9.º de la misma, que se refieren á la excepcion establecida en el 22 de la ley provincial y el 39 de la municipal, parece evidente la incapacidad indicada. Penetrando, sin embargo, en su razon ó espíritu, y examinando lo dispuesto en los arts. 6, 10 y 13 de la ley electoral, el párrafo 2.º apartado 2.º, art. 39 de la municipal, con lo determinado en el 17 de la misma, parece que la incapacidad no existe, y si solo la necesidad de optar entre uno y otro de los expresados cargos.

Acudió, pues, en consulta al Gobierno, quien oido el dictamen, nada luminoso por cierto, del Consejo de Estado, tuvo á bien disponer, que respecto á la dimision de don Agustin Gimenez Mansilla, seobre con arreglo al art. 35 de la ley provincial, (que encomienda á las Diputaciones el admitir ó desechar las renunciaciones) y que en cuanto á las dudas á que se refiere la consulta, solo pueden resolverse por el Poder Legislativo, al cual conviene que se sometan á la brevedad posible. Cumple, pues, á V. E. decidir sobre esta dimision, como tambien sobre la presentada por D. Eduardo Estrada, de su cargo de Diputado provincial, en virtud de haber aceptado el de Diputado á Cortes, á fin de que si V. E. declara las vacantes de estos distritos, se comunique oportunamente al señor Gobernador y se proceda á las nuevas elecciones dentro del plazo que la ley prefiere.

Ya conoció V. E. en las pasadas reuniones de un expediente instruido sobre deslinde de terminos municipales entre Hinojosa y Villanueva del Duque.

Se acordó entonces que pasase á informe de una Comisión de Diputados, y evacuado el dictamen, queda

tambien sometido á la Diputacion para el fallo que á bien tenga dictar.

Igualmente se presentan á vuestra acertada resolución dos instancias de D. Luis Maria Ramirez y de las Casas Deza, Catedrático jubilado de este Instituto, en solicitud, la primera, de que se le satisfagan los atrasos de su pension, y en súplica, la segunda, de que se le aumente aquella, para que alcance á satisfacer sus mas perentorias necesidades y de su familia.

La Real orden que jubiló al señor Ramirez, indicaba á la Diputacion le concediera la pension de 9.000 reales ános, cuya cantidad, consignada en el primer presupuesto, fué desechada por otra Real orden aprobatoria del presupuesto mismo, fundándose en que los empleados provinciales no gozaban de derechos pasivos.

La ley provincial vigente, como la de 25 de Setiembre de 1863, han variado la doctrina, respecto de las clases pasivas, consignada en la ley de 25 de Mayo de 1835, y son ya muchas las pensiones concedidas por las corporaciones provinciales.

Este fundamento legal y la autonomia de la Diputacion en la ordenacion de su presupuesto, determinan en V. E. suficientes atribuciones para fijar definitivamente la azarosa situacion del exponente, que, debiendo cobrar sus haberes de los sobrantes del colegio de la Asuncion, solo puede llegar á percibirlos en el caso, cada dia mas improbable, de que resulte excedencia en los ingresos.

Se continuará.

Alcaldia primera popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre espaldas de comer, beber y arder, en el dia de la fecha.

Secciones.	Pesetas.	Cénts.
Central.	7	49
Primera.	129	85
Segunda.	597	59
Tercera.	348	38
Cuarta.	36	78
Matadero.	237	59
Total.	1457	66

Córdoba 7 de Noviembre de 1872.—
Carlos Barrera.

Cumpliendo la Corporacion de mi presidencia con lo dispuesto en el título 2.º capítulo 3.º de la Ley municipal, relativamente á la provision de las vacantes ocurridas en el personal de la Asamblea encargada con el Municipio de discutir el presupuesto del distrito respectivo al inmediato año económico, ha verificado en sesion pública de ayer el sorteo de los contribuyentes con que en cada seccion debian cubrirse las indicadas vacantes, resultando designados los que á continuacion se expresan.

Primera seccion.

D. José Baena y Diaz.
» Francisco Milla y Romero.
» Joaquin Losada.
» Carlos Barcia y Jover.
Señor Conde de Torres-Cabrera.
D. Juan Antonio Cubero.

Segunda seccion.

D. José Maria Cadenas y Martinez.
» Bartolomé Sanchez Peña.

Tercera seccion.

D. Rafael de Martos.

Sesta seccion.

D. Ramon Cantillo.

D. Francisco Leon.

Séptima seccion.

D. José Carrillo.

Décima quinta seccion.

D. Rafael Ruiz.

Lo que además de comunicarlo individualmente á los elegidos, se publica cumpliendo con el art. 63 de la Ley municipal, para que dentro del término de ocho dias contados desde el de la fecha, se produzcan las reclamaciones ó escusas que con arreglo á la citada Ley correspondan.

Córdoba 8 de Noviembre de 1872.—
Carlos Barrera.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

El Sr. Cisa ha presentado al Congreso una proposicion de ley en que pide que, conservando al clero su derecho á los intereses que el Estado le ha concedido á cambio de los bienes desamortizados, los templos católicos y sus edificios queden bajo el amparo y patronato directo de los ayuntamientos, los cuales podrán elegir los sacerdotes, conviniéndose con ellos para cuanto haga relacion al culto; que los sacerdotes pueden asociarse á los fines de su instituto y deben obediencia al gobierno constituido, sin prerrogativa ni fuero procedente de nacion ó gobierno extranjero.

—Asegúrase que el Sr. Ruiz Zorrilla está decidido á imponer al Banco hipotecario la condicion de que en los primeros meses de su ejercicio dedique una respetable suma á cada provincia para hacer préstamos á la clase agrícola.

—El diputado federal Sr. Cisa ha presentado hoy al Congreso otras tres proposiciones: Una sobre abolicion de la esclavitud é indemnizacion á los dueños de esclavos; otra sobre organizacion de la milicia Nacional voluntaria en toda poblacion que pueda reunir lo ménos 80 voluntarios, y otra sobre separacion de la Iglesia y el Estado. El

mismo señor prepara otras seis proposiciones.

—Se ha dispuesto se baje la talla que se ha exigido hasta aquí, para el ingreso en el arma de caballería, así como tambien la alzada de los caballos.

—La comision de abolicion de la pena de muerte por delitos políticos, dará probablemente dictamen el jueves en sentido favorable á dicha abolicion.

—Dice la *Discusion* á sus correligionarios:

«Los del Ferrol obraron mal, porque no obraron de acuerdo con todo el partido. Su conducta, bajo este punto de vista, es censurable. ¿Qué mucho que el directorio indirectamente la censurara? Por lo demás, el movimiento del Ferrol, era aún inoportuno bajo otro punto de vista, bajo el punto de vista que seria inoportuno, en los momentos por que atravesamos, cualquiera otra insurreccion.»

—Ha ocurrido en Madrid uno de esos hechos que no tienen nombre. Una joven sirvienta dió á luz en la madrugada de ayer un niño que degolló á los pocos momentos.

—Ayer se han vendido por Madrid unas aleluyas contra el presidente del Consejo; y como carecian de pié de imprenta, la autoridad las ha mandado recoger. Con tal motivo, en las Cuatro Calles ha habido un pequeño escándalo, porque algunos particulares se oponian á la recogida.

—La *Esperanza*, despues de haber anunciado la salida para Canarias de muchos prisioneros carlistas, ha esteoreotipado al frente de su número unos párrafos en los que coloca los artículos 6.º y 31 de la Constitucion, que prohibe el destierro, aunque estén suspensas las garantías, á más distancia de 250 kilómetros del punto en que residiese el desterrado.

—Los periódicos franceses publican un despacho de Perpignan, fechado el 4 de noviembre, que dice lo siguiente:

«Tres diligencias han sido detenidas por los carlistas en Figueras. Los viajeros completamente robados; un inglés y un postillon han sido heridos. Se toca á somaten en Puigcerdá.

—Leemos en un colega:

«Un hecho horrible, realizado por los insurrectos de Cuba, nos refieren los periódicos de la gran Antilla. En los montes de Bajá y San Vicente, sorprendieron 60 insurrectos á 10 voluntarios, matando á dos de estos, Benigno Sanchez y Enrique Bardecia, pudiendo los ocho restantes salvar su vida, gracias al valor con que hicieron frente á un enemigo cinco veces mayor. Pero lo que horroriza y causa indignacion fué la bárbara mutilacion que los rebeldes llevaron despues á cabo en los cuerpos, todavia casi vivos, de los dos desgraciados voluntarios.»

— 467 —

bia, porque no en vano se dice que las heridas del amor propio son las heridas mas crueles!

Ninguna de aquellas odiosas venganzas podia satisfacerle: queria algo desconocido, extraño, tan fuerte como la ofensa, como sus tormentos!

Trataba de recordar todas las historias estrañas que habia leído, buscando un suplicio que poder aplicar en las presentes circunstancias; tenia el derecho de ser difícil, porque estaba determinado á esperar, y de antemano hacia el sacrificio de su vida.

Una sola cosa podia destruir sus proyectos, la carta arrancada á miss Fancy. ¿Qué habia sido de ella? ¿La habia perdido en el bosque de Maupevoir? La habia buscado por toda la casa sin encontrarla.

Íbase acostumbrando á fingir, encontrando un goce cruel en aquel fingimiento que se imponia; habia sabido darse un continente que no dejaba adivinar los pensamientos

ver el peligro que les amenaza y que en vez de arrostrar una situacion violenta prefieren la languidez de la duda, la transacion de la incertidumbre.

Además, aunque temiendo á Berta y no queriéndola bien, su amor y sus angustias le proporcionaban una pueril satisfaccion. Al ver la insistencia que ella demostraba en defenderle, en conservarle, concebía de su valor y de su mérito una estimacion sin límites.

—¡Pobre mujer!—pensaba;— en su miedo de perderme llega hasta desear la muerte de su marido.

Y tal era su carencia de sentido moral que no comprendia todo lo que habia de odioso y de repugnante en las ideas que suponía á Mad. de Sauvresy y en sus propias reflexiones.

Sin embargo, las alternativas de la enfermedad de Sauvresy no eran las mas propias para dar confianza al conde de Tremorel. La noche de

— 468 —

que sucedería. ¿Que le importaba Sauvresy? La vida no es, generalmente, mas que una cadena de amistades que se va rompiendo eslabon por eslabon. ¿Qué es, en suma, un amigo? Un ser de quien se utiliza; y la habilidad de muchos consiste en concluir las amistades en el momento en que dejan de serles útiles.

Berta, por su parte, reflexionaba. —Escuchad,—dijo por fin á Hector.—Yo no puedo resignarme al sacrificio que exigis. Por favor, dejadme unos dias para acostumbrarme á tan terrible golpe; aguardad siquiera á que Clemente se restablezca; es lo ménos que podéis hacer.

Al verla tan dulce, ¿quién no hubiera accedido á este ruego? Nadia hubiera sospechado que bajo él se escondia un lazo infame. En su alegría tuvo un trasporte de entusiasmo que hubiera podido iluminar á Berta, pero que pasó desapercibido. Tomó sus manos, las estrechó con vehemencia y dijo:

rios, que como tantos otros de esta benemérita institución, por diputados y senadores españoles (parece mentira que esto último sea verdad) groseramente injuriados, han sellado con su sangre su amor a nuestra patria.

Les sacaron el corazón y la lengua, y les cortaron las manos, los ojos, las orejas y demás partes del cuerpo, saltándoles los ojos de sus órbitas, con las puntas de los machetes!

Esas víctimas son los voluntarios a quienes se llama en planas Cortes de España «hijos, cobardes y brutales»; esos voluntarios son los calumniados, sin duda porque son leales, valientes y nobles, y porque han jurado morir todos antes que consentir dejen de ser españoles las Antillas.

El corresponsal en Londres del Debate dice que el Sr. Morat trabaja mucho en la cuestión de derechos sobre los vinos españoles, pues sabido es que es de todo punto imposible competir con los franceses por la menor fuerza alcohólica de los de nuestros vecinos.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

París, 5.—Los prusianos han evacuado completamente el departamento del Alto Marne.

Créese que mañana concluirá la evacuación del departamento del Marne.

El miércoles llegarán a Reims 50 gendarmes franceses.

París, 5.—El periódico «Le Temps» dice que el Sr. Thiers no resolverá hasta el mes de mayo del año próximo la cuestión relativa a la disolución ó renovación parcial de la Asamblea nacional.

Parece fuera de duda que la próxima legislatura será la última de esta cámara.

Cherburgo, 5.—Ayer llegó el vapor de los Estados-Unidos con la correspondencia para Europa.

París, 5.—El conde de Baust, representante de Austria en Londres, ha marchado a Dresde para representar a la corte imperial en las fiestas del 50.º aniversario del matrimonio de los reyes de Sajonia.

Londres, 5.—El ministro de Negocios extranjeros Mr. Grandville, y el encargado de Negocios de Francia, han firmado hoy el tratado de comercio.

Nueva-York, 5.—Según los resultados conocidos, está asegurada por una gran mayoría la reelección del general Grant para presidente de la república.

La princesa Matilde de Baden ha dado una comida el pasado domingo, a la cual, según los periódicos de París, asistieron algunos personajes políticos y artistas. Entre los primeros citan al mariscal Canrobert y entre los segundos a nuestro compatriota el joven pintor don Raimundo de Madrazo, cuyos últimos cuadros se han vendido a precios fabulosos en París.

El corresponsal de el Times en París ha tenido una conversación con el cardenal Bonafosse, y a consecuencia de ella ha dirigido el siguiente telegrama al citado periódico:

«Se asegura que el papa, en una audiencia que tuvo lugar hace pocos

... dirigió a un alto personaje estas palabras: Me preguntan a menudo si abandonaré Roma y el Vaticano y en qué momento me propongo hacerlo. No abandonaré el Vaticano sino el día en que, permaneciendo aquí, me sea imposible gobernar el mundo católico. Hasta ahora las potencias que han permanecido fieles, han acreditado cerca de mí embajadores, en quienes tengo una entera confianza y merced a los cuales tengo la seguridad de que mi voz llegará al mundo católico. Cuando no tenga más esta seguridad, mi deber será abandonar esta ciudad.»

Los periódicos de París anuncian que dentro de pocos días estará terminado el sumario en el proceso del mariscal Bazaine. La salud de este no inspira cuidado por ahora.

En los dos principados de Hohenzollern se han cerrado los establecimientos de jesuitas.

Gaceta.

—Viage.—A las tres de la madrugada de ayer, llegaron, según habíamos dicho, a esta capital unos cincuenta y siete presos carlistas asturianos, entre los que se veían algunos oficiales. A pesar de la hora, varias personas caracterizadas del partido carlista, que habían obtenido el oportuno permiso de la digna autoridad militar, los recibieron en la estación, y los acompañaron al cuartel de San Felipe. Ayer les costearon sus correccionales un abundante almuerzo, comida, entregándoles además cigarrillos y socorros en metálico. Después del mediodía continuaron su viage para Cádiz. Todos llevaban boinas blancas.

—El Recreo.—Esta noche se ejecutará en este teatro la zarzuela Barba azul, que como saben nuestros lectores fué muy aplaudida en su primera representación de este año. La empresa con general contento reanuda sus tareas, con la ventaja de haber contratado a el célebre pianista y director señor Nieto. Los especiales conocimientos de este profesor darán nueva vida a este favorecido coliseo.

—El vigia.—Si el campo de la Merced en este teatro la zarzuela Barba azul, que como saben nuestros lectores fué muy aplaudida en su primera representación de este año. La empresa con general contento reanuda sus tareas, con la ventaja de haber contratado a el célebre pianista y director señor Nieto. Los especiales conocimientos de este profesor darán nueva vida a este favorecido coliseo.

—Comunicacion.—El comité liberal conservador de esta capital ha dirigido un telegrama al Sr. Sagasta adhiriéndose por completo a la conducta de su partido y ofreciendo a dicho señor su mas decidido apoyo, aceptando en todos sentidos la responsabilidad del Ministerio que presidió.

—Imposiciones.—La Administración económica de esta provincia ha recordado que el treinta y uno de Diciembre próximo cumple el plazo improrogable de un año para cangear por resguardos al portador, de quinientas pesetas, las antiguas imposiciones de la caja, representadas por cartas de pago ó resguardos de depósitos.

—La opinion.—Con este título se ha empezado a publicar un nuevo periódico semanal político al que deseamos larga vida y prosperidad.

—Servicios.—En el mes de Octubre último se han verificado por la

Guardia civil de esta provincia noventa y cinco capturas.

—Mal vino.—A la salida de la calle de Barberos ó San Antonio un hombre completamente ebrio acometió en la tarde del Miércoles a un pobre niño, tirándole contra el suelo y golpeándolo con un palo de la manera mas inhumana. En una casa inmediata fué el niño socorrido; pero el agresor continuó su camino, con grave escándalo de cuantos lo presenciaron.

—Personal.—Ha sido destinado de ayudante de obras públicas de la provincia de Sevilla nuestro estimado é inteligente amigo Don Mariano Castiella.

—Comision.—La nombrada como hemos dicho por la Diputación provincial para el estudio y modificación del reglamento de la Escuela de Bellas Artes la forman los Sres. D. José García Castillo, D. Rafael Ancheberga y D. Antonio Cubero.

—Sorteo.—En el celebrado en Madrid el día siete han correspondido los premios mayores a los números siguientes: el de 160.000 pesetas al número 15880 en Esparraguera; el de 80.000 al 959 en Sevilla; el de 40.000 al 14821 en Bilbao; uno de 10.000 al 8534, y otro de igual cantidad al 9949, ambos en Madrid; y los veinte de a 3.000 pesetas a los números 4.301—4.476—13.417—11.572—2.255—17.600—10.092—4.572—8.850—5.841—5.713—2.509—7.353—16.406—16.596—5.799—5.039—2.638—4.937—8.303.—De estos el 13.417 ha correspondido a Córdoba.

—Recursos.—Se dice que en la Diputación provincial hay el proyecto de contraer un empréstito con destino a la construcción de carreteras.

—Subasta.—El día veinte y siete del corriente se subastan en el Juzgado de la izquierda de esta capital la casa número dos, calle Maestra en Fuente Ovejuna, por el tipo de seis mil trescientas sesenta y cinco pesetas y cincuenta céntimos, y una huerta en el sitio de la Cardenosa, término de dicha villa, apreciada en ciento ochenta y siete pesetas y cincuenta céntimos.

—Carretera.—En la sesión del día cuatro los Sres. Quintana, Casani, Calvo, Gorriado y Moreno, pidieron a la Diputación provincial la construcción de una carretera que desde Lucena a Badajoz pase por Jaén, aprovechando el puente del río Anzur.

—Los dos miedos.—Es bellísima la siguiente composición que con este título acaba de brotar de la pluma del emi este poeta Campoamor:

I.
Al comenzar la noche de aquel día
Ella cerca de mí,
¿Por qué te acercas tanto? me decias
Tengo miedo de tí.

II.
Y luego que la noche hubo pasado,
Repliqué junto a mí:
¿Por qué te alejas tanto de mi lado?
Tengo miedo sin tí.

—Industria minera.—Se ha solicitado el registro de seis pertenencias de la mina de plomo titulada El Aguila, situada en la umbria del Cuervo, término de Santa Eufemia.

—Ecos.—Se han dado órdenes para la captura de dos hombres que han vendido unas caballerías que le fueron robadas a Pedro Ordoñez en la cuesta del Espino.

—Por poco dinero.—No se puede vivir, decía un padre de familia a un vecino suyo. ¡E. tá todo por las nubes!—No diga V. eso, replicó el otro, porque ahora mismo acabo de leer que por cinco reales han dado a uno trece puñaladas.

—Queda poco.—Muy pronto debe cerrarse el verdadero barato de la calle de Letrados, esquina a la de Prim, en el que ha sido grande la venta en estos días, pues la baja que en él se hace merece llamar la atención pública.

—Commutacion.—Ha sido pretendida la de las rentas de la capellanía fundada en Villanueva de Córdoba por Bartolomé Sanchez Pascuezo y Leonor Martinez, su mujer.

—Curacion milagrosa.—Un periódico de Sevilla da la noticia de un verdadero portentoso que se ha obrado en una señora, la cual se encontraba impedida hacia cuatro años, habiendo sido desahuciada por los médicos más eminentes de aquella capital. La paciente supo que en poder de otra señora se encontraba un perolito que tenía la virtud de comunicar una acción salvadora a los medicamentos que en él se confeccionan; llena de fé religiosa, porque conocia su procedencia, mandó por el referido perolito hizo en él una simple uncion que se aplicó a sus miembros paralizados, y cual no sería su asombro cuando al poco tiempo probó a levantarse y lo consiguió, andando con mucha facilidad sin necesidad de apoyo de ningún género; enseguida fué a San Lorenzo, en cuya parroquia vive la mencionada señora, a dar gracias a Dios por aquel milagro tan patente. Tal es el hecho que nuestro colega rediera, dando datos minuciosos para que todo el que quiera pueda convencerse de la verdad.

COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy Sr. mio: ruego a V. se sirva ordenar la insercion del siguiente comunicado en su ilustrado periódico, con atento afectísimo amigo s. s. q. b. s. m., Julian Federico de Arregui.

En mi costumbre de no molestar la atención pública, sino cuando a ello me obliga el fatal empeño del Sr. La Torre de desfigurar los hechos en el litigio que seguimos, me precisa hoy hacer constar que, ni ante la autoridad judicial, ni en el trato particular, he negado nunca mi firma, como con premeditada inexactitud se afirma en el comunicado del Sr. D. Joaquin de la Torre de 5 del corriente, sin duda con objeto de perjudicar mi crédito y buena fama; reservandome ejercitar contra el expresado Sr. la correspondiente acción criminal, a fin de impedir que trate de inferirme perjuicios en mi honra como los está infiriendo, y en grande escala en mis intereses.

Ya demostré en mi último comunicado, que únicamente el desseo de apoderarse para explotarlo por sí solo del negocio, objeto de la sociedad que hemos constituido, impulsó al Sr. La Torre a promover este litigio; aserto que hoy se encuentra confirmado por la proposicion que me hace en su comunicado del día 5; pues esta no es mas que la máscara con que, aparen-

tando deseos de una transaccion, quiere disfrazar su intencionado propósito. Al Sr. La Torre le consta, y repetidas veces lo ha dicho en sus comunicados, como sin reparo alguno lo ha confesado yo, que no poseo capital suficiente para adquirir esa industria y explotarla por mí solo. Y constándole al Sr. La Torre que yo no puedo desembolsar los 70 ó 80.000 duros que exige este negocio, ¿es proceder de buena fé y con rectitud proponerme esa imposible transaccion como cosa fácil y hacedera, para que el público atribuya a culpa mia el que no lleguemos a una avenencia. Pero no contento aun el Sr. La Torre con este sarcasmo, encubierto con admirable candidez, procura hacerlo mas irritante exigiéndome, como condicion precisa, que sean de mi cargo las costas y gastos de este litigio, que él solo ha promovido y que, por su sola culpa, continúa.

Tampoco me es posible asociarme a otras personas para ponerme en condiciones de poder aceptar su oferta, porque el público comprenderá que la triste experiencia de los perjuicios que sufro por haberme constituido en sociedad para este negocio, es una leccion elocuente que con razon sobrada me aleja de procurar nuevas compañías y me decide a no emprender mas especulaciones que la que me permitiera mi modesta fortuna.

Pero si efectivamente el Sr. La Torre desea de buena fé transigir este fatal negocio; si por ignorancia, error u otras causas lo considera ruinoso para sus intereses, a seguida le presento tres proposiciones de transaccion que no envuelven, como la suya, imposibles premeditados, sino que por el contrario son realizables y equitativas, como el público juzgará con su imparcial criterio.

1.ª proposicion.

Don Julian Federico de Arregui cede gratis al Sr. D. Joaquin de la Torre y Angulo la tercera parte de representación que tiene en la Sociedad titulada «La Torre y Compañía», siempre que las dos industrias, jabonera y extraccion de aceites, que son objeto de la Sociedad, no dejen en una marcha regular 20000 duros de beneficios líquidos al año; a cuyo efecto se formarían los oportunos cálculos con la exactitud debida por ingenieros y comerciantes industriales, nombrados de una y otra parte. Pero si de los cálculos hechos en esta forma resultase que las expresadas industrias dejan una utilidad mayor de los 20000 duros indicados, el Sr. La Torre abonará al Sr. Arregui la tercera parte de los beneficios que con arreglo a los expresados cálculos le correspondiesen en los ocho años que aun restan de Sociedad; separándose de ella el Sr. Arregui y abonando al Sr. La Torre 5000 pesetas anuales por igual espacio de tiempo, en sustitucion de su prestacion personal.

2.ª proposicion.

El Sr. Arregui propone al Sr. La Torre que se sometan las cuestiones que hoy tienen pendientes a la resolucion de cuatro árbitros, dos de cada parte, a quienes se den amplios poderes para que su fallo sea inapelable.

3.ª proposicion.

El Sr. Arregui propone al Sr. La

—464—
—¡Ah! sí, verdaderamente buena y me amas.

XIX.

El conde de Tremorel no suponía que el plazo exigido por Berta fuese de larga duracion. Hacía una semana que Sauvresy parecia mejorarse; se levantaba, paseaba por la casa y hasta recibía algunos amigos que iban a verle.

Pero ¡ah! el propietario de Valfeuille era apenas la sombra de lo que había sido; al verte tan amarillo, tan estenuado, con los carrillos hundidos, la mirada alumbrada por sombribo fuego, nadie hubiera reconocido en él al hombre robusto, sonrojado, que delante del restaurant de Sevres había arrancado a Hector la pistola de la mano.

¡Había sufrido tanto! Veinte veces a enfermedad había estado a punto

—465—
Quedó a estas palabras el conde dolorosamente sorprendido; quería verdaderamente a Laurencia y éste era un nuevo obstáculo que se interponía entre los dos.

—¿Quién es esa mujer?—preguntó. Inclínose ella a su oído y con voz trémula murmuró:

—Yo soy heredera de Clemente; puede morir, puedo ser viuda mañana...

—Pero Sauvresy,—dijo Hector, que quedó como petrificado,—se encuentra perfectamente, va mejor.

Berta fijó en él sus rasgados ojos y con una calma siniestra murmuró:

—¿Qué sabeis vos?

Tremorel no quiso, no se atrevió a preguntar la significacion de estas palabras; era de aquellos hombres débiles que huyen las esplicaciones, ó que mas bien en vez de ponerse en guardia cuando aun es tiempo se dejan atropellar por las circunstancias; seres cobardes, que con necia flojedad se vendan los ojos para no

—466—
de preocupaban, y sin repulsion aparente sufría las mentidas caricias de aquella mujer, en otro tiempo tan amada, y jamás había tendido a Hector una mano mas franca.

Por la noche, cuando estaban los tres reunidos en torno de una mesa sobre la que ardía la lámpara, adoptaba una expresion placentera y adelantaba cuando le permitieran salir, viajar.

El conde de Tremorel se regocijaba.

—Clemente está ya casi bueno,—dijo una noche a Berta.

Ella comprendió demasiado el sentimiento de esta frase, y dijo:

—¿Seguis pensando en Laurencia?

—No me habeis dicho que esperase?—preguntó él.

—Os he rogado, en efecto, que aguardéis, y habeis hecho bien en no apresuráros; sé de otra mujer que os llevará no uno, sino tres millones de dote.

—465—
de arrebatarle, y veinte veces la energia de su voluntad había triunfado; no quería morir antes de haberse vengado de aquellos infames que le habían robado su dicha y su vida.

Pero ¿qué castigo imponerles? Buscaba sin cesar y esta era la idea fija que encendía el fuego de su mirada.

En las circunstancias ordinarias de la vida tres partidos se presentan al marido engañado. Tiene el derecho, casi el deber, de entregar a su mujer y a su cómplice a los tribunales; la ley está de su parte; y puede espiarlos, sorprenderlos y matarlos; hay un artículo, que si no abusueva disculpa al marido que toma la justicia por su mano; y tiene, en fin, el partido de encerrarse en una filosofía indiferente, reirse el primero de su desgracia y arrojar de su lado a la mujer culpable.

¡Qué pobres, qué miserables ventajanzas las tres!

Torre somet...
al fallo inap...
Saenz de Tej...
persona resp...
ceptos, que...
tanto al Sr. L...
regui, y cu...
son una gara...
ciudad en la...
Si el Sr. L...
el desseo de...
esa proposic...
nables; por...
cada día ma...
peranza de...
de sus riquez...
hase las prop...
distriga nu...
cion present...
ofertas tan i...
rior a que co...
Córdoba 5...
Julian Feder...
Comité liberal...
Debiendo...
afectan al pa...
de la misma...
a sus amigos...
van concurr...
idente, el de...
las siete de...
Córdoba 5...
—El Duque...
dente.—El C...
Torres.—Joa...
José Cantuel...
tejon.—Jua...
Francisco P...
chez Guerra...
Cisneros.

transaccion, que... oncionado propo... la consta, y rep... cho en sus comu... reparo alguno lo... o poseo capital... dir esa industria... solo. Y constando... que yo no puedo... 80.000 duros que... es proceder de... ctitud proponerme... accion como cosa... ra que el püblico... el que no llegue... cia. Pero no con... la Torre con este... to con admirabl... acerlo mas irritan... mo condicion pre... cargo las costas y... io, que el solo ha... or su sola culpa,

Torre someter las cuestiones pendi... el fallo inapelable del Sr. D. Manuel Saenz de Tejada, residente en Paris, persona respetabilísima por todos conceptos, que distingue con su amistad tanto al Sr. La Torre como al Sr. Arregui, y cuya inteligencia y rectitud son una garantía de completa imparcialidad en la decision que adopte.

Si el Sr. La Torre tiene de buena fé el deseo de transigir, que elija entre esas proposiciones, todas justas y razonables; pero si su propósito es ensañar cada día mas esta cuestion con la esperanza de imponerse por la fuerza de sus riquezas, que francamente rehúse las propuestas que le hago y no distraiga nuevamente la pública atencion presentando á sabiendas nuevas ofertas tan irrealizables como la anterior á que contesto.

Córdoba 8 de Noviembre de 1872.— Julian Federico de Arregui.

Comité liberal-conservador de esta capital.

Debiendo tratarse de asuntos que afectan al partido, el comité directivo de la misma tiene la honra de invitar á sus amigos con el fin de que se sirvan concurrir á las casas de su presidente, el domingo diez del actual, á las siete de la noche.

Córdoba 5 de Noviembre de 1872.—El Duque de Hornachuelos, Presidente.—El Conde de Cañete de las Torres.—Joaquín María de Trillo.—José Cantuel y Lopez.—Antonio Castañon.—Juan Rodríguez Sanchez.—Francisco Portocarrero.—José Sánchez Guerra.—Juan José Barrios.—José Cisneros.

Boletín religioso.

—Hoy.—La Dedicacion de la Iglesia del Salvador en Roma, y San Teodoro, mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la ermita de San Juan de Letran, por D.ª Francisca Lozano y doña Antonia Santos, en sufragio de sus difuntos.

—Octavo día de novena de ánimas en San Juan de Letran, á las oraciones.

—La hermandad de Ntra. Sra. de la Esperanza y santo celo de la salvacion de las almas, celebra mañana la fiesta anual á Ntra. Sra. en la parroquia de

San Pedro, predicará el Sr. D. Antonio Perez Córdoba.

—La antigua y venerable Cofradia de las Benditas Animas del Purgatorio, que se sirve en la iglesia Parroquial del Sr. Santiago, con el título y advocacion del Patrocinio de Maria Santísima y los gloriosos S. Gregorio y Lucia, celebra mañana las honras de sus hermanos difuntos á las nueve y media de su mañana, en las que predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa.

—Mañana habrá en la Iglesia del convento de Santa Ana Misa y Comunión para las Hijas de la Purísima, y por la tarde á las cuatro tendrán lugar los ejercicios de costumbre.

—En las ermitas de Maria Santísima de la Aurora y de Nuestra Señora del Socorro, y en las Iglesias de San Pedro, San Basilio y Jesus Nazareno, se celebran los piadosos ejercicios del mes de Animas en sufragio por el eterno descanso de las mismas. En la de San Pedro habrá sermones los domingos.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La aplaudida zarzuela en 4 actos, Barba azul.—A las 8.—A 3 reales.

TEATRO DE IBERIA.

Funcion para hoy.—La linda zarzuela en 2 actos, Marina.—La graciosa zarzuela en un acto, En las astas del toro.—A las 8.—A 3 reales.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 7 de Noviembre de 1872. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Son las seis de la tarde y empiezo mi carta, contando con poco tiempo y pocos elementos para hacerla.

De política nada hay hoy notable: los mismos recelos, las mismas sospe-

chas, y sobre todo las mismas aspiraciones.

El Sr. Morayta ha empezado á apoyar voto particlar sobre el proyecto de Banco Hipotecario. Por esta razon he de decir á V. para que lo participe á sus apreciables lectores, que doy por terminados mis trabajos sobre los presupuestos, puesto que la discusion ha empezado, y además porque ya hice algunas indicaciones de este proyecto y del arreglo de la Deuda, cuando examiné la memoria presentada por el Señor Ruiz Gomez. No obstante, me propongo hacer una cosa, y es una serie de artículos acerca de la discusion de presupuestos, condensándola en pocas palabras y haciendo las apreciaciones que crea oportunas.

Hoy hemos recibido á la una de la tarde el correo de Cataluña, y recompuesta la línea telegráfica, se han recibido tambien algunos despachos de Barcelona. Entre estos últimos, que todos tienen la fecha del cinco del corriente, se dice que la columna Infante situada en Mora de Ebro, sostuvo el cuatro desde la orilla del rio un fuego nutrido, contra la faccion Tallada; Castells salió en la misma fecha de Monistrol para Esparraguera y Saballs con trescientos cincuenta hombres y cuarenta caballos salió de Usor para Rupi. De las cartas y periódicos, no sé que decirle á V.

En todos ellos no se habla mas que de operaciones de las partidas carlistas. Los carlistas que causaron los destrozos en la línea de Zaragoza, que por cierto fué en la estension de once kilómetros, eran en número de unos mil, al mando de los cabecillas Castell y Fon de Grossa. Otra carta de Moyá, nos dice que despues de haber estado reunidos en el Plá de la Calma unos mil trescientos carlistas se dividieron en diferentes direcciones. Castella con otros cabecillas marchó para San Feliu y despues á Caldas llevándose á algunos hombres en rehenas, por el cobro de la contribucion. Desde allí se dirigió á San Lorenzo Saballs, mientras que Altamiras y Muxi avanzaron hasta Novarcies, cuyo pueblo tuvieron que abandonar ya muy tarde, por haber marchado sobre ellos el Brigadier Arrando. En dicha poblacion dormian la noche del tres mas de mil hombres de

tropa, y en tanto por las inmediaciones de la misma, pasaban fuerzas carlistas. Otra carta de Barcelona dice que los destrozos de la línea telegráfica de Olesa, no es de once kilómetros de estension, sino de veinte y cuatro; que arrancaron carriles, derribaron postes telegráficos, pusieron piedras sobre la via, rompieron los tirantes de la misma, inutilizaron los aparatos telegráficos y toda clase de desperfectos.

Creo que este ramillete de hechos convencerá á V. de que los carlistas son dueños del Principado. Por fin parece que será relevado Baldrich por Gaminde ó por Peralta.

El corresponsal.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del 7.

La sesion se abrió á las dos bajo la presidencia del Sr. Rivero.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Un señor diputado apoyó una proposicion sobre arbitrios municipales.

El señor ministro de Fomento dijo algunas palabras, y la proposicion quedó retirada.

El Sr. Ramos Calderon preguntó si el señor ministro de Fomento creia conveniente nombrar una junta que auxiliase á la que en Londres se ocupa en los trabajos para la esposicion que el año próximo debe celebrarse en aquella ciudad.

El Sr. Echegaray contestó que el gobierno procuraria no omitir sacrificio para que nuestros productos y riqueza estuviesen representados dignamente en dicha esposicion.

El Sr. Romero Giron apoyó un proyecto de ley sobre secularizacion de cementerios.

Respecto al movimiento carlista, solo dice el 7 la Gaceta que las noticias recibidas de Cataluña no señalan novedad alguna extraordinaria, y que en el resto de la Península reina completa tranquilidad.

La Gaceta del 7 publica el decreto disponiendo la creacion en Madrid de

una junta Central encargada de la realizacion de la esposicion general española de la Industria y de las Artes, é investida de amplias facultades para recaudar los recursos que se le señalan, atender á los gastos, elegir terrenos, levantar edificios, formar programas y fijar premios.

La junta central de la esposicion española se dividirá desde su instalacion en tres secciones principales de Hacienda, de construcciones y de organizacion y convocatoria; sin perjuicio de establecer, como y cuando lo considere oportuno, las comisiones y subcomisiones que requieran la diversidad y multiplicidad de los trabajos que se le confian.

Para sufragar los gastos que iroque la esposicion española de 1875, se destinan: los productos líquidos de tres extracciones extraordinarias de grandes premios de la loteria de la Peninsula, y otras tres de la de la isla de Cuba; la mitad del aumento que, sobre el tipo del presente año, produzca el arbitrio de consumos de Madrid durante todo el año de 1875; la suma de un millon de pesetas concedida por la diputacion provincial de Madrid; el aprovechamiento del terreno adquirido por el Estado para la esposicion hispano-americana; el aprovechamiento y parte de propiedad de una zona de terrenos que el gobierno designa para la construccion del edificio permanente; y el producto de las entradas á los edificios de la esposicion, venta de catálogos, copias fotográficas, alquileres de tiendas y espectáculos, con todos los aprovechamientos que son de uso en este género de exhibiciones.

Terminada la esposicion, la junta rendirá cuenta detallada de ingresos y gastos, y hará entrega del edificio permanente al gobierno, el cual acordará la distribucion de los fondos si resultaren sobrantes.

El ministro de Marina anuncia al Senado que se presentará al Congreso el proyecto de abolicion de las matrículas de mar.

—El Sr. Morayta continúa apoyando en el Congreso su voto particular sobre el dictamen de los presupuestos.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 6. Consolidado, 27,30. Deuda del personal, 50,00. Bonos, 78,50. Acciones del Banco de España, 471,00.

Córdoba.

Trigo de 30 á 34. Cebada, de 23 á 25. Habas de 26 á 28. Garbanzos, de 50 á 90. Escanda de 45 á 46. Aceite en los molinos, á 34. Idem en la ciudad, de 27 á 29. Maiz de 35 á 37. Alberjones 24 á 28. Alpiste de 50 á 60. Carne de vaca á 4 cuartos libra. Id. de carnero á 28. Jabon blando, á 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhondiga.—Trigo de 35 á 45. Cebada de 25 á 30. Habas de 29 á 34. Aceite á 36 1/2.

Málaga.

Trigo de 36 á 46. Cebada de 23 á 24. Habas de 35 á 40. Aceite de 38 á 40.

Granada.

Trigo de 36 á 42. Cebada de 24 á 28. Habas de 32 á 35.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 11 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la Alhondiga á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la una y 34 minutos de la tarde, y á las 10 y 23 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 6 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.

Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, llegando á Málaga á las 12 de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bobadilla á Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana, y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 40 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 45 minutos de la mañana y á las 8 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 5 y 14 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 10 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 11 y 44 minutos de la mañana, y á las 10 y 51 minutos de la noche.

De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por shora, en combinacion con las líneas de Belmez á Almerchon y de Ciudad Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro-carril.

Diligencias correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmez y les de Extremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruajes será á las once de la noche.

La administracion, á cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida calle del Ayuntamiento 12.

Precios de asientos.—Berlín, 40 rs.—Anterior, 32.—Cupé, 24.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Anorés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

POSADA DE SAN PABLO.

Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA.

Bujalance.—Francisco Beusela. Ahora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. Pedro Abad.—Francisco Castilla.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio.—Francisco Real.

POSADA DE LA PULLA.

Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Lorente. Rumbala y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADRE.

Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almáden.—Ildefonso R. José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

POSADA DE LAS YERBAS.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé Castro y José Jurado y Romero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Baena.—Andrés Rabadan.

Villafraanca.—Manuel Adamuz.

POSADA DEL POTRO.

Baena.—Isidro Colodrero. Priego.—José Reina y Pasaero.

Rambala.—Andrés Antonio Aguilera. Eoija.—Salvador Dieguez.

Montalvan.—Agustín Robles. Osuna.—Juan Garcia Villate.

PARADOR DEL TORO.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL.

Villafraanca.—Juan Misas y Torres.

Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la pescadería.

Montalvan.—Juan Castellano y Jurado.

POSADA NUEVA DE SANTA PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz.

POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano.

Hinojosa.—Estefan Jurado. Villafraanca.—Manuel Adamuz.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada 40 gramos.

NUEVO AVISIO DEL COLEGIO DE SEÑORITAS,

calle de Prim número 19

El Colegio de Señoritas que bajo la dirección de la profesora con título superior doña Antonia Buñillo de Alcázar se ha anunciado y establecido en el local citado, tiene abiertos sus salones interiores, decorados con todo el esmero correspondiente a su objeto, para que los Sres. padres de familia puedan reconocer en sus condiciones, tanto intelectuales como materiales, las ventajas que reportarán sus niñas de las enseñanzas y trato que recibirán en él.

Almuerzo de día en las horas de la noche: local separado con destino a la enseñanza de los idiomas francés e italiano para señoritas mayores; un hermoso piano para lecciones domésticas; cuadros de dibujo natural y de color para esta enseñanza; sala de labores para corte de vestido, bordados y costura etc., y separadamente la clase general para las niñas de instrucción primaria; cubiertas las paredes con mapas geográficos morales y otros de costumbre, ofrece en su conjunto un todo agradable, que indudablemente será de ser apreciado con gusto.

El Sr. Buñillo, padre de la Directora, la auxiliará en todo lo que se refiera a la enseñanza de los idiomas y algunos otros elementos que pueden entrar en las miras de los Sres. padres de familia.

Las niñas que hayan de permanecer internas en el Colegio, ó sean pensionistas, tendrán sus departamentos bien preparados y a la inmediación de la Directora, á cuyo lado estarán á la mesa, y á su vista en todos los demás actos, para que la educación intelectual vaya seguida de la moral y religiosa, y saldrán á paseo con la Directora los Jueves y Domingos.

El cuadro que está de manifiesto en el Colegio y que detalladamente expresa los objetos que las niñas pensionistas deberán traer á la casa en punto de cama y ropas, baul etc., todo para uso interior, contiene las módicas retribuciones que se consiguen á continuación para el alojamiento público.

Las niñas pensionistas internas pagarán por trimestres anticipados y sin descuento de ausencias, á razón de 500 reales mensuales.

Las medio-pensionistas, tomando del Colegio con la directora la comida y merienda 420 idem idem.

Las señoritas mayores que quieran aprender francés, alternado con dibujo, instrucción de cortes de vestido etc., 10 idem idem.

Enseñanza individual de música al piano dada por la Sra. D.ª Josefa Mora, reputada profesora de esta capital, 20 idem idem.

Enseñanza en clase general de niñas, algún tanto adelantadas, 30 idem idem.

La de las externas que principien su instrucción, 50 idem idem.

La Directora recibe á todas horas á las señoras que gusten honrar su casa.

Libros de medicina, cirugía y farmacia.

En la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

- Patología general por Chomel. Reales. 28
Tratado completo de cirugía ó de patología y clínica quirúrgicas por Chelins, 2 tomos y atlas. 68
Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadernado en tela. 60
Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y D'Iluc. 36
Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris. 42
Guía Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Raclé. 49
Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos. 58
Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, 2 tomos. 46
De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O. J. 7
Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemeyer, 4 tomos. 86
Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos. 76
Tratado elemental y práctico de Patología interna por A. Grisolé 4 tomos. 84
Guía práctico de los partos, por Luciano Pezard. 24
Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas. 48
Clínica médica del Hotel-Dieu de París por A. Trouseau, 4 tomos. 140
Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX por D. Pablo Villanueva. 40
Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodríguez. Un tomo de mas de 500 páginas. 32
Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados. 40
Manual de Patología médica ó interna, por Alonso Rodríguez. 48
Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Panto, 2 tomos con mas de 1.400 páginas. 80
Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil fórmulas, por Jernel. 40
Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar el título de licenciado en dicha facultad por D. Miguel Baldivielso, edición con grabados. 54
Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Fleury, en tela. 46
Manual de Patología y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela. 42
Tratado de Anatomía topográfica médico quirúrgica por Petrequin. 44
Higiene del matrimonio por Monlau. 36
De la salud de los casados por Seraine, en tela. 47
Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos. 46
Higiene pública por Levy. 17
Química general por Casares, 2 tomos. 38
Química inorgánica por Saez y Palacio, 2 tomos, tela. 408
Tratado elemental de Química por Troost, con láminas. 48
Tratado de Física por Ganot, edición de París, en español y con grabados. 48
Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del DIARIO DE CORDOBA, en donde se continuarán recibiendo todas las nuevas obras que se publican.

El naufragio de la Medusa, novela histórica por D. Ramon Ortega y Frías. Forma un tomo de mas de 270 páginas, encuadernado en rústica, y se vende á 4 rs en la Librería del DIARIO.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas. Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 31, pral. Madrid. Único depósito en Córdoba, Don Braulio Tierno.

Peinadora madrileña. Se dedicará, pasando á domicilio, á peinar las señoras que gusten favorecerla. Darán razón Madera Alta núm. 1.º 6=6

Las carreras de España. Noticias de todas ellas y condiciones para seguir las, reglamentos orgánicos y previos, por D. Marcelino Oca. Se vende este libro en la Librería del DIARIO.

Papel blanco para liar. Se acaba de recibir una gran partida de faldos tamaño v a los precios mas equitativos en la Librería del DIARIO. Precios de vos brica.

Arrendamiento. Se harán desde el día de dos casas: la una calle del Poyo número 25, acristalada y con se guido portal para establecimiento; y la otra calle alta del Baño número 9. Para tratar en la casa calle de San Pedro número 3. 8=8

Papel y sobres. Una caja de papel con 100 cartas y otra con 100 sobres, se venden en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, núm. 34, todo por cinco reales. En el mismo establecimiento se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja.

Venta. Se vende en pública subasta una máquina locomovil completa para labrar terrenos, de la Fábrica inglesa de los Sres. Ransons y Sims, de poco tiempo de servicio y en el mejor estado de conservación.

La máquina se halla de manifiesto en la hacienda de Corre Breva, propiedad de los Sres. Couto y Compañía, situada en los términos de Chipiona y Rota, y la subasta tendrá lugar en la misma finca el día 4.º de Diciembre de 1872 á las doce del día, si antes no se ha verificado la venta en negocio privado.

Para mas informes dirigirse al Sr. don Eduardo Engelbach, representante de la casa Couto en San Lúcar de Barrameda. 6=4

Almoneda. Por ausentarse su dueño se hace de varios muebles y efectos de casa en la plazuela de Chirinos número 1, junto á la plazuela de los Carrillos. 6=4

Arrendamiento. Se arrienda la tienda conocida primitivamente por la de la Llave, en la calle de los Letrados.

Para tratar con su dueño, calle de Prim número 4, piso principal del Café del Recreo. 6=4

Las cuatro barras de sangre. Novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Forma un tomo encuadernado en rústica con mas de 270 páginas y se vende á 4 REALES en la librería del Diario.

El Betis, fábrica de calzado, situada en la calle de Ambrosio Morales núm. 4.

Verdadero barato de calzado de superior calidad. Deseando el dueño de este establecimiento favorecer á este respetable público y el de su provincia, ha tenido á bien el hacer una rebaja en el calzado con el precio que á continuación se espresa:

- Botinas de caballero.
Búfalo de doble suela. 58
id. una. 56
becerro mate id. doble suela. 52
id. una. 50
charol y mompelie de caballero. 52
id. chagrín dos suelas. 49
id. una. 47
Señora.
de charol y mompelie. 38
id. mompelie solo. 38
id. becerro mate. 40
id. chagrín. 36

De niños á precios muy reducidos. De lo que no haya para satisfacer al público se toman todas clases de medidas.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una cochera en la calle Diego Leon, propia de D.ª Inés Muñoz Cobos; para tratar su arrendamiento taller de coches calle del Paraiso, 6 en Villadel Rio en casa de dicha Señora. 6=5

Venta. Se hace de una nueva y completa estantería, y de todo lo concerniente para un almecer de comestibles. Darán razón calle Morera, 4. 6=5

Pérdida. Se suplica á la persona que sepá el paradero de una escalera que hace tres meses se llevaron de la Ermita de Ntra. Sra. del Socorro, se sirva avisarlo á casa del hermano mayor, calle de la Espartería, frente al Arco alto.

Monte de piedad. ANUNCIO.

Las subastas de ropas y alhajas correspondientes á los empeños del mes de marzo del presente año, se efectuarán respectivamente en las días 4 y 11 de Noviembre próximo á las 11 de la mañana. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público.

Leche de cabras.

En la calle de los Alamos núm. 3, parroquia de San Andrés, se vende pura á 24 cuartos el azumbre, de la ganadería de lo de Armenta. 6=3

Venta. El día diez del actual á las doce de la mañana, se enagenarán en pública licitación varias montes de gerga, de desecho, con sus correspondientes cinchuelos, pertenecientes á los caballos rementales de esta capital, cuyo acto tendrá lugar en el local que ocupan los mismos.—El Comandante, Juan Colcollar y Puyal. 3=3

FONDA Y RESTAURANT EL ORIENTE, SITUADA EN EL PASO DE LA VICTORIA, CO-DOBA. Este nuevo establecimiento, dirigido por M. Julio Raynaud, se propone complacer á las personas que lo honren con su asistencia: en el se dá un esmerado trato, tanto en las comidas como en la habitación, cuanto en el arte francés y español, cuanto en la asistencia del hospedaje y en las habitaciones. A cualquier hora del día y de la noche se sirven comidas por cubiertos y por raciones en dicha fonda hay liceres y vinos extranjeros y del país. También se hacen encargos para fuera de la casa. Nota. Se reciben platos desde 3:0 rs, arriba mensuales.

Guía del Bachiller en artes, con la que se pueden preparar los alumnos en poco tiempo para sufrir los exámenes y grados de todas las asignaturas que comprenden la 2.ª enseñanza. Comprende tantos cuadernos como asignaturas, y el precio de cada uno es 4 rs. en la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34, en donde se encontrarán los siguientes:
Latín y castellano.
Geografía.
Historia universal.
Historia de España.
Retórica y poética.
Psicología, lógica y ética.
Aritmética y álgebra.
Geometría y trigonometría.
Fisiología ó higiene.
Historia natural.
Física y química.

Tomando todos los cuadernos reunidos se regala la encuadernación en holandesa.

Crin vegetal. En el establecimiento de D. Rafael Tejera Bergel, calle de la Espartería número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abundante surtido de crin vegetal para toda clase de rellenos, como son colchones, sillones, sofás, butacas, almohadones y asientos de coches, á 12 reales arroba; además hay también otra clase de crin vegetal superior, tegra, á 14 reales arroba, que puede desmenuarse al mismo objeto.

La Candela de S. Jaime, novela histórica por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Acaba de recibirse en la Librería del DIARIO este precioso libro, verdadera obra de mérito, que ningún aficionado á las bellas letras querrá dejar de leer. Su precio encuadernada á la rústica es solamente CUATRO REALES, precio fabulosamente barato y con el cual ningún libro puede competir.

Retratos y semblanzas. Con este título se acaba de publicar en la acreditada casa editorial de los Sres. Medina y Navarro un nuevo libro de don Modesto Fernandez y Gonzalez, que es una colección de artículos biográficos, críticos y anecdóticos de periodistas y literatos de España y Portugal. El Sr. Fernandez y Gonzalez se ha propuesto dar á conocer y popularizar en España las personalidades de los que hoy constituyen la vida activa de la literatura y del periodismo en nuestro país y en la nación vecina, y por cierto, que lo ha conseguido de un modo notable, dedicando á cada uno de los personajes que retrata un artículo ligero y breve en la forma, pero exacto y concreto en el fondo y adornado de los galas de estilo de que sabe hacer uso este distinguido escritor y funcionario público.

Forma la obra un tomo en 8.º que se vende á cuatro reales en Madrid y cinco en provincias, dirigiéndose á los Sres. Medina y Navarro. Arenal, 16, librería, Madrid.

Yuntas. En la huerta de la Gomera, que linda con la Cruz de Juarez, hay tres yuntas de buenos buyes, dispuestas para arar por días ó hasta primero de Abril próximo, á precios mas baratos que de ordinario. Para tratar con Francisco Villar, capataz de dicha huerta. 6=2

Venta de canales ecijanas. Las hay de muy buen barro y bien cocidas á precios de fábrica. Concepción 39. 6=2

Batatas. Se venden malgueñas buenas y á precio arreglado, frente al Pretorio, núm. 40. 6=2

En la noche del día 2 de Noviembre al amanecer el 3 han sacado de un toril de tapia de la isla de don Antonio Ruiz y Benitez, junto á la puerta de Filena, los ganados siguientes:
Una mula parda, hocico blanco, rayado en negro los cuatro cabos.
Otra mula negra, hocico blanco.
Otra mula roja, lícera, rayada la raspa y agujes, con los cuatro cabos mas oscuros.
Otra mula castaña clara, cabos negros.
Otra mula platera, cabos mas oscuros.
Un mulo castaño claro, rayado, cabos negros.

Estos seis están herrados en el cuello izquierdo, y van á dos años.
Una mu a mansada parda, cabos negros, sin hierro.
Una yegua haya, cerrada, cabos blancos, con el hierro en la anca derecha.
Eclja 3 de Noviembre de 1872. 6=1

Habitaciones. Se arriendan con muebles ó sin ellos: en la calle de Maese Luis número 2, infermarán. 6=1

Pérdida. La persona que se encontrare un tapacubo de metal que se servia en una rueda de coche, y que se perdió el día 7 recorriendo varias calles de esta capital, se servirá entregarlo en la casa del Excmo. Sr. conde de Gavia, y se le darán diez reales de hallazgo. 6=1

Venta de encinas. En la Campiñuela alta, término de esta capital, se han señalado para su corta y venta 189 encinas, cuya enagenación será por subasta pública y pujas á la llave, que tendrá efecto el día 10 del presente mes de 2 de noviembre á las doce de su mañana en la casa de don Vicente de Hombre, calle de los Saravias número 5, donde puede verse el pliego de condiciones desde la publicación del presente anuncio. 10=1

AGUA MINERO-MEDICINAL DE LA CAPUCHINA O SEA EL VICHY ESPAÑOL. Los resultados químicos que con justa razón le han dado el retombre de Vichy español y los hechos prácticos que la elevan á merecerlo, son la mayor garantía que se puede ofrecer á todos aquellos enfermos que padecen de afecciones del estómago y de los intestinos, sean ó no crónicas, dispepsias ó gastrostos, cólicos hepáticos y reñiticos, cálculos, urticarias, diabetes, sacarina, catarro vixial, gota ictericia, inquiratidn de los ovarios, clercosis etc., y en general de todas aquellas enfermedades que deben tratarse por los alcalinos. Innumerables curaciones conseguida con el uso de este medicamento le han hecho digno de á fama adquirida en el corto tiempo que lleva de existencia. Unico depósito en Córdoba, farmacia del Dr. Martín, Tendillas 12. Precio de la botella 6 rs., y á rs. devolviendo el frasco. El análisis químico y memoria de estas aguas se le facilitará el que lo desee en dicho depósito. 9=2

YA NO HAY CONTEMPLACIONES.

El establecimiento anunciado en los números anteriores de este periódico, calle de Letrados, esquina á la de Prim, solo permanecerá seis días, pues se cerrará el quince del presente mes para no volverlo á abrir. Accedí jmes á todos pasen al dicho establecimiento, donde harán la baja de un sesenta por ciento de los precios corrientes en todos los géneros. Esto es una ganga que todos debemos aprovechar. 6=2

BARATO.

En el jardín que hay frente á la plaza de toros, está á la venta un abundante surtido de sesterías, chinos y agrícolas de mas de tres varas de altura y á precios muy arreglados, haciendo partidas de mas de un ciento. También los hay en macetas, chinos y de todas clases de foidos conocidos. Para hacer pedidos de fuera dirigirse á Don Juan Bautista Leon, San Hipólito 4.

NEGOCIO IMPORTANTE.

En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Murga núm. 21, se hacen toda clase de negocios, descontando documentos mercantiles á interés módico. Se compran toda clase de papel del Estado, libranzas para toda la Península y Ultramar, plazas Estrangeras, y consignación de buques. Se compran vinos en grandes partidas, á plazos cortos, descontando antes del vencimiento del pagaré, ó dando letras sobre una de las principales casas de Londres.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO. DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA. Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las Hemorragias y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la población, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo. Precio 10 rs. frasco.—Depósito central, D. Manuel Pastor, Montera, 31, Madrid. Depósito en Córdoba: Farmaciade D. Francisco Avilés

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA. Fernando, 34 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de tarjetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

AVISO.

En la lundion de hierro de los Señores Portilla White y compañía, hay gran surtido de arados Jaen, montados á la americana, de todos tamaños y precios económicos, rejas sueltas, molinillos para trillar frangollo, cocinas económicas, tubería de plomo, bombas, de todas clases rejas y balcones.

Seccion ohi

Este mismo publica la Gaceta autorizando al presidente de ministros para preparar un proyecto de ley de terrenos para la exposi de 1875.

Aparecen en la Gaceta anunciando la gran cru... por servicios pres... de la insurreccion de... brigadiers D. Pedro Bur... subinspector de... José Maria Montor... de dicha plaza; y... empleo de brigadiers... D. Andrés Cu... al de la guardia... Gardyn y Alaña, al d... de Mallorca... y al del cuerpo d... D. Joaquin Sanchez

Se ha concedido, por... al Sr. Charles... representante de la com... Rubber Gulta-Perch... de Londres, per... y explotar un oc... marino que, partien... venga á terminar e... España, cerca de Bilba... que se determine por lo... defecto practique el o...

La Gaceta publica el... de montes presentado... Con arreglo á dich... montes se consideran... pertenencia en cuatro... del Estado; montes d... establecimientos públi... pación del Estado, así... en el capital; montes d... y montes de parti... Se declara subsisten... de la ley de 1.º de may... lo tanto se consideras... venta los montes de... grupos á que se refier... rior, exceptuándose lo... á las bases estableci... culos se destinan al... común de los vecino... respectivamente inte... produccion maderable... session total ó parcial... con la intervención d... determinan las leyes... De todos los mont... enagenables se incau... el ministerio de Haci... cargo esclusivo de di... solo lo que se refiera... montes, sino tambie... miento y conservaci... laterin no se efectúe...

En la noche del día 2 de Noviembre al amanecer el 3 han sacado de un toril de tapia de la isla de don Antonio Ruiz y Benitez, junto á la puerta de Filena, los ganados siguientes: Una mula parda, hocico blanco, rayado en negro los cuatro cabos. Otra mula negra, hocico blanco. Otra mula roja, lícera, rayada la raspa y agujes, con los cuatro cabos mas oscuros. Otra mula castaña clara, cabos negros. Otra mula platera, cabos mas oscuros. Un mulo castaño claro, rayado, cabos negros. Estos seis están herrados en el cuello izquierdo, y van á dos años. Una mu a mansada parda, cabos negros, sin hierro. Una yegua haya, cerrada, cabos blancos, con el hierro en la anca derecha. Eclja 3 de Noviembre de 1872. 6=1

Habitaciones. Se arriendan con muebles ó sin ellos: en la calle de Maese Luis número 2, infermarán. 6=1

Pérdida. La persona que se encontrare un tapacubo de metal que se servia en una rueda de coche, y que se perdió el día 7 recorriendo varias calles de esta capital, se servirá entregarlo en la casa del Excmo. Sr. conde de Gavia, y se le darán diez reales de hallazgo. 6=1

Venta de encinas. En la Campiñuela alta, término de esta capital, se han señalado para su corta y venta 189 encinas, cuya enagenación será por subasta pública y pujas á la llave, que tendrá efecto el día 10 del presente mes de 2 de noviembre á las doce de su mañana en la casa de don Vicente de Hombre, calle de los Saravias número 5, donde puede verse el pliego de condiciones desde la publicación del presente anuncio. 10=1

—Necesito un co... —Si, os he dich... tamento cuya cop... vresy me deja tod... mo que estos días... —¡Qué ideal! —Tengo razon... presencia en Va... escribanos y abo... alguna pérdida n... que con una pl... puede arruinarm... me sus millones